

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 3.

Miércoles 15 de mayo de 1861.

NÚM. 780.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet 7.

Sale el sol á las 4 horas y 45 minutos.
Pónese á las 7 horas y 8 minutos.
Sale la luna á las 10 h. y 20 m. de la mañana.
Pónese á las 12 h. y 21 m. de la noche.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.
Un número suelto 6 cuartos.
Anuncios cada línea 3 cuartos.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion celebrada el dia 8 de marzo de 1861.

(CONCLUSION.)

Habló despues S. S. de otro despacho en que el Gobierno espresaba un deseo natural de S. M. la Reina. Despues de oir á S. S., casi está uno tentado á creer que los Gobiernos y los individuos no pueden concebir deseo de ninguna especie. No es esta la condicion habitual de los individuos y de los Gobiernos: tienen deseos, y nada mas natural que los participen á sus representantes.

Pues bien, nosotros deciamos: El Gobierno tiene un deber de contribuir al sostenimiento del orden de las Dos-Sicilias; y el Sr. Olózaga, haciéndose cargo de esta frase y omitiendo artificiosamente lo demás, decía S. S.: ¿cómo tiene el Gobierno el deber de conservar el orden interior en otro Estado? El despacho que ponía en ridiculo el Sr. Olózaga, no dice lo que ha afirmado S. S.: ruego á los señores diputados que me presten su atencion. Dice así:

«El Gobierno de S. M. tiene la obligacion de atender, por los medios que se hallen á su alcance, al sostenimiento del orden en los Estados de la casa de Nápoles, evitando en cuanto sea posible la organizacion en paises extranjeros de cuerpos de voluntarios que vayan á aumentar el número de los sublevados contra la legitima autoridad de S. M. el Rey Francisco II.»

¿Es esto algo que tenga relacion con el sostenimiento del orden interior de un pueblo, ó se refiere á actos de vandalismo ejecutados con reprobacion del mismo Gobierno á quien despues han favorecido? Entonces (23 de Mayo) se habia verificado el desembarco de Garibaldi en Marsala al frente de 2,500 hombres, organizados, no se si con permiso del gobierno piemontés, pero á vista de las autoridades. Ese fué un suceso que escitó las reclamaciones de todos los Gobiernos. La independencia de un pais es atacada siempre que en el extranjero se organizan bandas para introducir en él perturbaciones. La España, ¿podría permitir que de un pais extranjero, con el consentimiento, ó sin él, de su Gobierno, saliese gente armada á subvertir nuestras instituciones y derribar nuestro Trono?

¿Qué hizo, pues, el Gobierno de la Reina? Protestar contra un acto que ningun principio puede justificar, y que el señor Olózaga no se ha atrevido á sostener. Los Gobiernos mas favorables á la emancipacion de la Sicilia fueron los primeros que reprobaron la expedicion de Garibaldi, y el *Times* dijo que era una falta ó una insensatez. El Conde de Cavour dió las seguridades mas absolutas de que la expedicion se habia organizado sin su conocimiento. Se organizó la segunda; volvieron las reclamaciones, y el conde de Cavour dijo que la reprobacion se publicó. En la *Gaceta de Turin* del 17 de mayo, se decía:

«Algunos periódicos extranjeros, á los que hacen eco en el país los que son contrarios al Gobierno del Rey y á las instituciones nacionales, acusaron al ministerio de connivencia en la empresa del general Garibaldi.

La dignidad del Gobierno nos prohíbe hacernos cargo una á una de dichas acusaciones, é impugnarlas. Bastarán algunas breves aclaraciones.

El Gobierno ha desaprobado la expedicion del general Garibaldi, y ha procurado contrarrestarla por todos los medios que la prudencia y las leyes le permitian.

La expedicion se llevó á cabo á pesar de la vigilancia de las autoridades locales, favorecida por las simpatias que la causa de Sicilia está escitando en las poblaciones.

Tan luego como se supo la marcha de los voluntarios, la escuadra Real recibió orden de dar caza á los dos vapores é impedir su desembarque; pero no pudo conseguirlo, como tampoco lo logró la de Nápoles que desde algunos dias estaba tambien cruzando en las aguas de Sicilia.

Por lo demás, la Europa sabe que el Gobierno del Rey, á la par que no oculta su solicitud por la patria comun, conoce y respeta los principios del derecho de gentes, y comprende el deber de hacerlos respetar en el Estado, de cuya seguridad es responsable.—Está conforme.—Hay una rúbrica.»

¿No sorprende, pues, que el Sr. Olózaga haya censurado al Gobierno por cumplir con un deber, que hoy sostiene, cuando el conde de Cavour ha declarado que el Gobierno sardo, al oponerse á la invasion de Garibaldi cumple con los deberes que le imponen el derecho de gentes?

Señores, sería imposible la conservacion de las buenas relaciones entre los imperios, desde el momento en que se estableciera como un decreto el organizar expediciones en el extranjero para dirigirlas contra otro pais.

Se vé, pues, que S. S. ha leído tres despachos, y en ellos ha sido tan poco feliz, que ha tenido que omitir los puntos esenciales para ejercitar su sátira.

Pero el Sr. Olózaga, inexacto en la lectura de los despachos, lo ha sido tambien afirmando que el ministro de S. M. la Reina cerca del Rey de las Dos Sicilias, habia aconsejado á S. M. la prolongacion de la defensa, se habia mezclado en la lucha... Iba á decir intestina; pero no, no ha sido intestina la lucha allí empeñada. ¿Pues qué? cuando un pueblo es idólatra de la dependencia, ¿no se levanta como un solo hombre sin prever los peligros ni los obstáculos? ¿Qué hicimos nosotros en la guerra de la independencia?

¿Qué hemos hecho en 1820? ¿Qué hemos hecho en la última guerra? No; ni en Nápoles ni en el resto de la Italia el sentimiento ha sido tan unánime.

Ha sido necesario organizar las conspiraciones, las sociedades secretas, darles impulso desde un pais vecino, presentar al joven Rey de Nápoles, inesperto de lo que eran las revoluciones, como un tirano opresor y ver-

dugo de sus súbditos, y todavia esto no ha bastado. Desde el momento que ha habido 8.000 soldados leales que han querido defender una causa justa, el vencedor de Calatafini y Castelfidardo se vió en la necesidad de detenerse, de llamar á su auxilio á los piemonteses y dejarles la empresa. No me habéis de la gloria del invasor revolucionario de Marsala: no hay gloria cuando se marcha merced á la traicion, cuando para vencer se necesita el auxilio extraño.

Pero decía el Sr. Olózaga: la defensa de Gaeta se ha prolongado por los consejos del representante de la Reina en Nápoles. ¿En qué documentos, en qué testimonios funda S. S. ese cargo? Yo lo niego: yo niego que el ministro de S. M. cerca del Rey de las Dos-Sicilias haya aconsejado la prolongacion de la defensa. Esa defensa dice S. S. que ha demostrado que el Rey de Nápoles no contaba con el favor del pueblo. Bendigo á la Providencia porque me permite, no defender la causa del absolutismo, pero si defender los principios de la justicia y del derecho.

Nadie ignora que desde el momento en que se vió que la resistencia del Rey de Nápoles no podia vencerse por las bandas indisciplinadas, el ejército sardo, valiente, aguerrido y bien mandado, penetró en territorio napolitano. La primera poblacion que ocupó fué la capital y envió al frente de Capua la fuerza necesaria para el sitio. ¿Qué hicieron entonces los napolitanos? En los primeros momentos, cuando empezaron las defecciones y las deslealtades, cuando por ultimo, tardamente se quiso verificar la transicion de un Gobierno absoluto á un Gobierno constitucional, y se encomendó la direccion de los negocios á otros ministros, ¿qué hizo uno de ellos? ¿Fue víctima aquel monarca de la animadversion de sus pueblos?

¡Ah señores! No habian bastado las defecciones; no habia bastado el abandono de los generales de mas confianza; era necesario que los nuevos ministros organizaran la insurreccion y quitasen á los amigos del orden anterior todos los medios de resistencia. ¿Como maravillarse que estos sucesos sobrecojieran á la poblacion de las Dos-Sicilias, y aun á los partidarios mas decididos de la monarquía legitima? Y, sin embargo, desde el momento estalló la insurreccion en los Abruzzos y por muchos meses el desorden, la confusion y la anarquía, reinaron en la capital de las Dos-Sicilias.

Quede, pues, sentado, que S. M. siciliana ha podido perder el afecto de los perturbadores, pero no el de sus súbditos; y que de todos modos el representante español ha cumplido su deber, y el Gobierno de la Reyna lo ha cumplido tambien, lo sostiene, y no revocara nada de lo que ha hecho. Ha cumplido con lo que exige el derecho de gentes y con lo que cumple á pechos castellanos.

Se ha creído que el Gobierno queria dilatar esta discusion hasta la toma de Gaeta. Nada mas inexacto: esta discusion, ¿es por ventura para qué la política del Gobierno se cambie ó le sustituya otro? No, señores: es

que los actos del Gobierno son siempre de la jurisdiccion de los Cuerpos colegisladores y de la opinion publica. Ese es el objeto de esta discusion: saber si el Gobierno en todos sus actos se ha arreglado á lo que exigian los derechos y la dignidad de la nacion ó no. Es una discusion retrospectiva.

Esa direccion politica del Gobierno es la que se va á juzgar, y el Gobierno demuestra con cuanto gusto sigue la discusion.

El Sr. Olózaga ha hablado de una conversacion con el baron Tecco, y dice que yo he espresado en ella ciertas ideas. Su señoría no ha designado el despacho en que está; cuando lo sepá, me reservo hablar de este punto.

Era natural que el señor Olózaga volviese á hablar del despacho de M. Barrot. El Sr. Olózaga decía que todo lo que contenia lo habia dicho el ministro de Estado, y que sino lo habia dicho, habia faltado guardando una taciturnidad prolongada cuando se le decian cosas con las cuales no estaba conforme. Y no he desmentido, como segun me dicen insiste un periódico, al señor embajador de Francia.

Yo respeto mucho á un caballero, y mas revestido de esa alta dignidad; y si tuviera que contradecir una asercion suya, creo que los señores diputados me conocen bastante para juzgar que lo hubiera hecho en los términos corteses y delicados que emplean los caballeros.

Pero no habia que aclarar cosa alguna. El señor Olózaga dice *no negó*, y no es esa la palabra del original, si no *no conteste pas*, no contradice, no discute. Cuando yo incurro en omisiones involuntarias al contestar á un diputado, asiento por ventura y me conformo con las ideas espresadas por mis adversarios?

Pero voy á hablar por última vez de ese despacho. Ese despacho vino á Madrid impreso en los primeros dias del mes de febrero: yo me restituí á mi domicilio en 4 del mes anterior, y me presentaron la coleccion de documentos publicados por el Gobierno francés. Esos documentos habian sido comentados por la oposicion; no lo extraño pero creo que la oposicion hubiera debido imitar la conducta del señor Castro, y en vez de dudar y promover controversias entre Gobiernos amigos, hubiera debido buscar términos que atenuasen esos conflictos que se han querido provocar. Pero á pesar de todo esto ¿que ha pasado aqui? Si yo hubiera creído que el despacho me atribuia espresiones que no he pronunciado, hubiera reclamado.

Si yo en mis esplicaciones hubiera estado inexacto, las reclamaciones se me hubieran dirigido á mí. ¿Quién ha puesto en duda la verdad de mis esplicaciones? Nadie; y es muy extraño que cuando los que pudieron considerarse mas interesados no hacen esta reclamacion, porque saben que yo no tenia necesidad de contradecirles ni de poner en duda su veracidad, ni aunque hubiera tenido que contradecirles lo hubiera hecho aqui, los demas que tienen ese interes tratan de arrojar dudas sobre mi conducta.

Señores, no conviene que en cuestiones de tanta importancia un Gobierno monopolice la discusion. Yo pues, si algun otro señor diputado me dirijese nuevos cargos, me limitaria á leer documentos y rechazarlos en breves palabras.

El Sr. Olózaga, tan desgraciado en la cita de documentos, ha sido menos feliz cuando ha hecho insinuaciones que no podrian oirse convenientemente en una sociedad particular. El Sr. Olózaga puede dirigir al Gobierno de Roma los cargos políticos que quiera; pero hablar de la corrupcion de costumbres, no lo esperaba de una persona tan digna como su señoría.

Si, señores; habra en aquel Gobierno, que se compone de hombres, habra defectos é inconvenientes; habra cometido errores: no afir-

mo, lo admito en hipótesis. Y bien, ¿quién ha sido la causa de que esas reformas que se dicen reclamadas por la opinion, no hayan tenido resultado?

Subió á la silla del Pontificado el inmortal Pio IX. Pocas veces un hombre de tanto saber, unido á tanta mansedumbre y piedad, se ha sentado en la silla Pontificia. Siguiendo los impulsos de su corazon, introdujo esas reformas: ¿cuál fué el resultado? ¿Como se correspondió á esos beneficios? Habia elegido para dirigir los negocios á un hombre eminente. La Revolucion ingrata al Sumo Pontifice, en el primer dia en que las asambleas se reunieron para tratar de los negocios públicos, le hizo víctima de su furor. Así los excesos que se cometió en nombre de la libertad, la han hecho mas daño que todos los tiranos. No ha sido, pues, culpa del Gobierno Pontificio no hacer reformas: las ha hecho y no han dado resultado. Y despues, podia hacerlas cuando se podia creer que las hacia á la fuerza?

No hay pues, que culpar tanto al Gobierno pontificio.

El Sr. Olózaga, recordando mis palabras de ayer sobre el poder temporal, decía: Yo espero que el ministro de Estado no trata de poner trabas á la discusion en este sitio, ni en la prensa sobre esa cuestion. — Como habia yo de tener tal pensamiento, cuando, á pesar de no haberse traído aqui ningun documento relativo á Roma, yo mismo he invitado al Sr. Sagasta á entrar, y he entrado en ese debate con la seguridad de que el triunfo ha de ser de los que defendemos con la fe de católicos y caballeros el poder espiritual del Padre Santo.

Yo hablé del protestantismo y de la impiedad que en ciertos países pugnan contra el poder temporal. No quiera Dios que ese poder caiga; pero creo que si cayera, el Sr. Olózaga me daria la razon al ver despues los perjuicios incalculables que vendrian á la Iglesia.

El Sr. Presidente: Se suspende esta discusion; Mañana se discutirán los dictámenes de peticiones, y continuarán los debates pendientes. Se levanta la sesion.

Eran las seis.

SECCION DE NOTICIAS

ESTRANGERO.

Marsella 7 de mayo.

«Algunas cartas de Nápoles del 4 anuncian que se ha desmentido el rumor de la proclamacion de la república en Palermo. Las demostraciones de los garibaldinos principiaron el 29 de abril, pero la Asociacion unitaria democrática apaciguó al pueblo, y el general Carini tomó el mando de la Guardia nacional.

En la persecucion de las partidas de la Basilicata han sido fusilados la mayor parte de los insurgentes cogidos con las armas en la mano. Han sido presos el arzobispo de Santandrea y tres ricos propietarios. Habiendo destruido los insurgentes de Carbonara un destacamento de piemonteses, una columna de soldados y guardias nacionales ha entregado la villa á las llamas.»

«Londres 7 de mayo.—El Office Reuter publica noticias de Roma del 5, segun las cuales se ha disuelto por orden del Papa un casino fundado en Roma por la sociedad católica francesa.»

«Viena 7 de mayo.—La Gaceta austriaca contiene una carta de M. de Plener y la señora de Bruck atestiguando la integridad del carácter y la irreprochable administracion del difunto ministro M. Bruck.»

«Viena 7 de mayo.—La municipalidad de Fiume se ha negado por tercera vez á enviar diputados á Agram.

El gran canciller de Hungría no ha po-

dido dirigirse á Pesth por haberle detenido una indisposicion.»

—El Monde publica el siguiente parte telegráfico:

«Marsella 7 de mayo.—Algunas partidas han violado el territorio pontificio. Varios voluntarios piemonteses atacaron á un destacamento de gendarmeria entre Baguoren y Castiglione, y el fuego fué vivo, pero los piemonteses fueron derrotados y perseguidos. Ha estallado un movimiento de reaccion en Monticelli, cerca de Fendi, en la que han sido muertos ó heridos catorce piemonteses, y ha sido ahuyentada la Guardia nacional. Ha muerto el sindaco, y el clero se ha refugiado en el Estado romano para abstenerse de tomar parte en la lucha. Se teme que se propagará el movimiento. El gobierno pontificio interna los refugiados para quitar todo pretexto de reaccion. Ha habido terribles escenas de venganza. Se tiene recelos por la Sicilia á causa de la quinta.»

Viena 7 de mayo.—La Gaceta oficial anuncia que el Emperador ha concedido una pension anual de tres mil florines á la viuda de M. Bruck, antiguo ministro de Hacienda.

—El Morning-Post publica los siguientes detalles sobre el terremoto de Mendoza:

La ciudad de Mendoza ha sido destruida por un terremoto en la noche del 20 de marzo. Hasta en Buenos Aires se notó á dicha hora cierto desorden desacomunado en la superficie de la tierra. Diferentes relojes de la ciudad se quedaron parados, y la oscilacion de las pendolas era tan violenta que tocaban á los cristales de los globos y pusieron en alarma á las personas tranquilamente ocupadas en sus habitaciones.

Estos fenómenos habrian sido el tema de todas las conversaciones en Buenos Aires, y cuando se recibió la noticia de la destruccion de Mendoza, se creyó facilmente que seria efecto de un terremoto; pero se confiaba, sin embargo, que habria exageracion en la reseña.

Por desgracia el vapor que acaba de llegar de Rosario, confirma las mas desconsoladoras previsiones.

Han quedado completamente destruidos dos mil edificios, y en una poblacion de 42 á 45,000 almas han muerto seis mil personas. El gobernador ha salvado la vida, pero su familia ha muerto.

La infeccion procedente de la descomposicion de los cadáveres es tan terrible que se teme que se declare la peste. Los sobrevivientes han abierto ojos en los jardines inmediatos á la ciudad para enterrar los muertos. Escribo á última hora, y no puedo daros todos los detalles de esta espantosa catástrofe.

Circulan varias versiones, pero es indudable que la ciudad entera está mas ó menos arruinada. Mendoza está situada en el gran camino que conduce de Buenos Aires á Valparaiso, á través de los Pampas y al pié de los Andes. Se encuentra á unas 1,300 millas oeste de Buenos Aires.

«Paris 8 de mayo.—El gobierno ha presentado hoy á la mesa del Cuerpo legislativo dos proyectos de ley, relativo el 1.º á la apertura de un crédito de 45 millones de francos para obras de utilidad pública, y el 2.º á la emision de 404 millones de obligaciones amortizables en treinta años. Algunos diputados se han quejado sobre la manera con que el gobierno procede en los derechos concernientes á la esportacion de trapos.—Los derechos fijados por el tratado franco-belga hacen inútil una enmienda que proyectaba la comision.»

«Turin 8 de mayo.—El periódico la Italia dice que son falsos los rumores que han corrido de haber estallado el 4 en Palermo nuevos desórdenes. Se espera próximamente en Turin al príncipe de Carignano y al Sr. Nigra. Es cosa decidida el nombramiento del Sr. Ponzá di San-Martino para lugar-tenien-

general en Nápoles, quien partirá próximamente para su destino.»

«Londres 8 de mayo.—Se espera que mañana se elevará el descuento. El vapor que ha partido para la América se ha llevado 84,024 libras esterlinas.»

«Polonia 8 de mayo.—El Consejo de Estado ha tenido varias sesiones extraordinarias con motivo de haberse negado los siervos a cumplir el servicio personal.—Las últimas noticias dicen que en algunos distritos los siervos están mas en favor de los nobles.»

«Escriben de Marsella con fecha del 8: El vapor de Alejandria llegado ayer ha traído curiosos pormenores sobre la cuestión del istmo de Suez. Gracias á las intrigas de Inglaterra ó mas bien á sus amenazas, ha parecido que el Virey de Egipto habia retirado momentáneamente á M. de Lesseps, la confianza con que le honraba; M. Hardon ha desembarañado facilmente todas estas intrigas. Este empresario ejerce sobre Saide Baja una influencia indisputable. M. de Lesseps habia procurado hacer simpáticos á su causa á los empleados de alta categoría; pero M. Hardon al contrario, se ha captivado la confianza de los empleados subalternos, y de esta manera ha podido estar al corriente de los sardos manejos de la Inglaterra. Esta potencia explotaba hábilmente la inmensa popularidad de que goza hasta los confines y aun mas allá del desierto el ilustre promovedor del canal, para escitar los celos del Virey.

Las obras avanzan como ya se ha dicho, con mucha rapidez, y dentro de poco tiempo el problema estará resuelto. El pequeño canal tendrá bastante anchura para facilitar el paso á los buques de cabotage; pero para apresurar la terminacion de esta grande obra se necesita un nuevo ajuste de cinco mil jornaleros. Para esto creo que se recurrirá de nuevo á los accionistas, pero solo con el objeto de que anticipen los últimos dividendos.

Los americanos del Norte tratan de alistar oficiales europeos. Se han hecho proposiciones bastante ventajosas á algunos oficiales del ejército de Garibaldi.»

EL CORREO.

NECROLOGIA DE D. TOMAS BERGA P.

Algo mitigado por la reflexion y la necesidad el dolor profundo que experimentamos al llegar á nuestros oídos la triste noticia de la muerte de una persona que poseia nuestro afecto en consideracion á mútuas é íntimas confianzas y especialmente á la opinion por demas ventajosa en virtud sólida y en saber que nos merecía, hemos cedido al impulso de una inspiracion generosa, que sentimos ya en los primeros momentos, de valer nos de la prensa para llorar sobre la tumba la pérdida de un varon esclarecido que durante su corta vida honró y sirvió á la bendita tierra que le vió nacer.

Dos dificultades sin embargo se nos han presentado para que nuestra pluma pudiera correr veloz: es la primera el recelo de que, habiendo descendido por el abuso y la vulgaridad la necrologia de su natural altura, quien no conoció en cierto grado las prendas del difunto habia de sospechar que se trataba de uno de esos sujetos cuyos méritos no trascienden mas allá de las interesadas apre-

ciaciones de la familia y de la amistad, y cuya vida, aparte los grandes principios caritativos y sociales, casi unicamente importa á una y otra. Es la segunda un corolario de la primera; el recelo tambien de que no se atribuyan á desahogos personales, tachados de apasionamiento, las frases laudatorias que empleemos en describir la grandes rasgos la fisonomia intelectual y moral de un hombre que ha sido el mentis viviente de una filosofia práctica que habla de virtud y á la vez contradice la existencia de la misma; porque está lejos de poder gozar de sus bellezas.

Pero ¿habiamos de enmudecer por haber decaído el primitivo valor de la necrologia? ¿Habiamos de prestar un apoyo indirecto á una corruptela que empezando por humillar la costumbre acabaria por abolirla? En medio de esta alternativa desagradable no era dudosa la resolucio. Los hechos, no nuestra tosca pluma, daran á conocer que la memoria de D. Tomas Berga es digna y muy digna de estos respetos de la imprenta y que la vida de este eclesiástico ejemplar es merecedora de la atencion pública.

Nació el Sr. Berga en esta ciudad el dia 13 de junio de 1809, de una familia tan honrada como modesta que procuró no descuidar la educacion é instruccion de su hijo, inspirándole sentimientos rectos y nociones exactas que con recíprocos esfuerzos le hicieran marchar siempre con paso seguro por el escabroso camino de la vida. Aprendió lo que entonces era necesario para entrar en el claustro y desarrollar allí sus talentos, tomado el hábito de dominico en el suntuoso convento de esta capital, en 30 de agosto de 1824, y profesó un año despues. Dedicado al estudio con el triple poder de una inteligencia notable, de una voluntad decidida y de una direccion acertada, logró hacer rápidos progresos, defendiendo á los 17 años de su edad, en 12 de julio de 1826, conclusiones públicas sobre la Lógica de Santo Tomas aplicada á los vicios filosóficos de aquella época y extendida con varias disertaciones, cuyos ejercicios fueron dedicados al Ilmo. Sr. D. Antonio Perez de Hirias, á la sazón obispo de esta diócesi, quien presidió el acto para darle toda la solemnidad que la importancia del caso requería.

Emprendidos despues los estudios teológicos fué correspondiendo el joven novicio á sus propios deseos y á las esperanzas halagüeñas que habian concebido sus catedráticos de que tendrian en él uno de los sucesores mas distinguidos, sostenedor teórico y práctico de la sana doctrina en medio del oleage espantoso de la pasion desencadenada y del sofisma; y á los 22 años, es decir, en los dias 12 y 13 de julio de 1831 defendió conclusiones sobre teología dogmática, cuyo acto presidió el entendido presbítero Don Francisco Lopez, sobre toda la Suma de Santo Tomas y la tan renombrada obra de Melchor Cano.

Habida consideracion á este importante

certámen el provincial de la orden suplicó al maestro general que dispensase á D. Tomas Berga un año de estudios sobre teología para hacer oposiciones y ser instituido lector; por lo cual el Reverendísimo P. Joaquin Briz expidió letras en Zaragoza á 13 de febrero de 1832, otorgando la dispensa. Celebradas las oposiciones la patente de lector fué expedida tambien en Zaragoza á 26 de junio del mismo año y el agraciado presidió siendo diácono las conclusiones que sostuvo el alumno D. Miguel Bennassar en 17 de igual mes del año próximo siguiente.

En 11 de agosto de 1833 fué ordenado de sacerdote y continuó leyendo filosofia hasta 1835 en que tuvo lugar la excomunión. Poco despues se dedicó á la improba al par que meritoria enseñanza privada, abriendo clases de lengua latina y matemáticas, las cuales fueron sumamente concurridas, y prestó un señalado servicio á la Iglesia y á la sociedad con la generalizacion de dos interesantísimos ramos del saber humano que han sido respectivamente el punto de partida del sesgo que han tomado en estos últimos tiempos las letras y las ciencias en España.

Los padres de familia veían en el lector Berga no solo un profesor ilustrado sino tambien un consejero sesudo y un amigo fiel de sus hijos, y los jóvenes adocotrados, movidos por el atractivo de un método suave y de unos miramientos paternales, no advertían la ordinaria aspereza magistral, tributando al preceptor un respeto sincero sobre la base de un cariño tierno. Nosotros, y con nosotros, estamos seguros de ello, los innumerables jóvenes que tuvieron igualmente la fortuna de ser discípulos de tan sabio maestro, recordaremos siempre con dulce emocion nuestras reuniones escolares no como el lugar del trabajo y de la angustia juvenil sino como el de útil y grato esparcimiento; y esa conmocion del alma que se siente al asaltar la idea del roce tenido entre el que guía con buena fé y acierto por la senda de la sabiduria y el que es conducido; ese sentimiento nobilísimo de gratitud, que penetra en los corazones menos blandos, hácia las personas á quienes se debe algo de la instruccion adquirida, sentimiento que la inmensa fuerza del tiempo y de la distancia puede adormecer, pero jamas extinguir; ese sentimiento tiene una energia peculiar al referirse al hombre cuya prematura muerte deploramos.

Largos años de un laborioso profesorado particular valieron á este sacerdote una reputacion merecida, si bien esta ya habia echado sus cimientos en el claustro, y en 1847, al montarse el Seminario Conciliar de esta diócesi, fué nombrado para ocupar la cátedra de Teología dogmática. Ahí volvió á estar el lector Berga ocupado en las tareas que parecían mas adecuadas á su inteligencia y mas conformes con sus inclinaciones. Pronto la obra de Perrone fué para él un libro familiar que, sirviendo de texto á los alum-

3.0.0.0
Perrone

nos, esplicaba y comentaba con una facilidad y exactitud que acaso hubiera admirado el mismo autor: conocemos á jóvenes eclesiásticos aventajados, que podrán deber mucho á su capacidad, á su aplicacion y al celo pastoral de los señores Obispos; pero que sin duda confesarán con un placer mezclado hoy con amargura que quien les ha allamado los tropiezos y alumbrado en las concavidades del dogma es quien teniendo este encargo supo cumplirlo llenando la medida de los deseos mas exigentes.

En 1849 el Ilmo. Cabildo tuvo el feliz pensamiento de designar á D. Tomas Berga para que fuera uno de los predicadores cuaresmales de la Santa Iglesia en 1850. Casi nuevo en el púlpito por el retraimiento que habia observado desde la exclaustacion llamó bien pronto en aquellas esbeltas naves un concurso numeroso y escogido, absorto por unos discursos que dominaban su inteligencia con la fuerza de un raciocinio riguroso, que ha sido siempre el distintivo de la elocuencia de nuestro orador. El sermón sobre la pernicioso y anticristiana lectura de los malos libros conquistó á este un laurel por separado y no contribuyó poco á su justa fama el primero que pronunció sobre la muerte.

En 1851 volvió á tomar parte en los trabajos cuaresmales de la catedral y siguió desarrollando su sistema ajustado á la elevacion del sitio que ocupaba. Allí una y otra vez retó á la impiedad, y una y otra vez la hundió en la nada ó en el terror. Allí habló el lenguaje de una persuasion irresistible á las inteligencias cristianas desvanecidas por un corazon extraviado. Allí hizo brillar el poder de la verdad divina contenida en nuestra adorable religion, valiéndose de unos razonamientos contundentes. Conocia el Sr. Berga el aspecto que presentan los grandes errores en los tiempos actuales, las galas que visten y los nombres que invocan, y como quien ha mirado al pasado y al presente, como quien, libre de exageraciones, ha investigado la verdad en el decurso y oscuridad de los acontecimientos, como quien es un sacerdote de la época, en el sentido genuino, no en el que indica poco favorable á la pureza y gravedad de la persona revestida de ese carácter sagrado, ponía el dedo en la llaga y aplicaba el oportuno remedio.

Sin duda al prestigio y á la nombradía que Berga se habia conquistado ya es debido el acuerdo de encargar á este la oracion fúnebre que pronunció en las exequias celebradas el dia 13 de noviembre de aquel año, en la iglesia de S. Francisco de Asis de esta capital, en sufragio del alma del Exmo. Sr. Teniente General D. Manuel de Enna y de las de otros bravos militares que murieron como leales en la legitima defensa de nuestra isla de Cuba. El comercio, unido á otras clases dió una muestra de verdadero amor patrio iniciando la idea de aquella funcion y realizándola de una manera digna del laudable objeto que tenia; así como el orador

nada desatendió para corresponder á la confianza que se le habia dispensado. Aunque excesivamente larga la peroracion, á fin de abarcar los incidentes principales, fué escuchada con un interés siempre sostenido.

Desde entonces resonó aquella voz que acaba de apagarse en muchos de los templos de esta ciudad y aun de las poblaciones rurales, siendo en todos escuchada con admiracion y entusiasmo.

A vuelta de grandes dotes oratorias, de un riguroso raciocinio, que ya hemos dicho fué la principal, y de un rigor en la expresion que era el complemento, adolecia el Sr. Berga de dos defectos que, si bien ocultos bajo tan hermoso velo, nuestra imparcialidad personal y la que nos impone nuestro cometido nos obligan á citar.

Los estudios á que hemos visto se dedicó nuestro malogrado compatriota juntamente con las penosas ocupaciones que le robaron lo mejor de su existencia, hubieron de distraerle de la asidua y analítica lectura de los doctores de nuestra rica y elegantísima lengua. Las obras castellanas del siglo de oro de nuestra literatura, del siglo XVI, no fueron de las que mas contribuyeron á formar el gusto literario del lector Berga, y por eso en las producciones de este faltaba aquel sabor clásico que es el encanto de las letras españolas, que solo un sentido extragado ha podido hacer escaso en la actualidad; que ha de revivir (queremos conservar esta aunque sea inocente ilusion), y que en ninguna parte sienta tan bien como en la elocuencia sagrada.

El culteranismo moderno habia sorprendido aquella mente atenta á la contemplacion del encadenamiento filosófico y teológico; y este defecto se daba la mano con el antecedente viniendo á oscurecer con alguna ligera sombra el brillo propio de los conceptos que eran obra íntima de tan gran pensador.

Creíamos con fundamento oír una predicacion cuaresmal superior á las anteriores cuando una enfermedad obligó al orador á renunciar el encargo que el Ilmo. Cabildo le habia confiado para 1859. Una mejoría hizo concebir algunas esperanzas de que no se trataba mas que de aplazar la satisfaccion de nuestros ardientes deseos; pero esa dolencia que tenia su asiento en el hígado, persistió en períodos de mayor intensidad y nos hizo recelar seriamente sobre una curacion tan suspirada: no contábamos sin embargo con que la muerte hubiera de descargar el golpe fatal tan pronto y sobre todo tan de improviso, y por esto nos resistimos á creer la primera noticia funesta que recibimos. El hecho tristemente indudable fué que á eso de las siete de la mañana del dia 23 último el lector Berga era cadáver!! A pesar de tan diligente distribucion de horas, de tan delicadas atenciones, de tan detenidas meditaciones científicas, de no haber desatendido el confesonario y las obligaciones parroquiales á que se habia sujetado por haber recibido en 27 de noviembre de 1852 la colacion canónica de un

beneficio en la parroquia de San Nicolás de esta capital, y las que le imponia el nombramiento de juez prosinodal de esta diócesi, con que le honró nuestro venerable Prelado en 21 de junio de 1860; parécenos que el cielo hubiera podido conservar por mayor número de años aquella organizacion de suyo tan robusta y que no dejaba de estar apoyada en una conducta metódica é higiénica. Dios, superior á todos los cálculos humanos, ha llamado á sí al que le ha consagrado todos los momentos de su peregrinacion sobre la tierra: bendigámosle mil veces y roguémosle por el eterno descanso del que fué Don Tomas Berga.

JUAN MASSANET Y OCHANDO.

Partes telegráficas particulares

de EL CORREO DE MALLORCA.

Madrid 15 de mayo.

La *Correspondencia de España* dice que el gobierno ha resuelto oficialmente la reincorporacion de Santo Domingo.

Los asuntos de Marruecos ocupan extraordinariamente la atencion pública. Hay esperanzas de un arreglo amistoso; solo la cuestion de dinero no reproducirá la guerra.

3 por ciento consolidado 50, 80.--Diferida 43, 90.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Juan Nepomuceno mártir
y San Ubaldo obispo.

Cultos.—Para mañana juéves.—En Sta. Eulalia habrá fiesta del Sto. Cristo, cantándose á las diez de la mañana la misa mayor con música y sermón.

Por todo lo que va sin firma.
El Srío. de la redaccion.—Juan Villalonga.

TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

5.ª quincena, funcion 4.ª

Para hoy miércoles 15 del corriente.

A beneficio de D. José Saez,
primer baritono de la compañía lirico-dramática.

1.ª Una brillante sinfonia.

2.ª La gran zarzuela en cuatro actos de espectáculo, original de D. Luis Olona, música del maestro D. Joaquin Gaztambide, con el título.

Los Magyares.

Dirigida y ensayada por el Sr. Moron.

A las 8.

Entrada general 3 rs. Al Paraiso 2.

Nota.—Habiéndose agravado la enfermedad de la Sra. Moron, ha condescendido en obsequio al beneficiado y á la empresa, la Señorita Elvira Selma, á encargarse del papel de la joven reina que se le habia confiado á aquella, contando con la indulgencia del público.

Pérdida.

Desde esta capital hasta el puente de Inca se ha extraviado una cartera de baqueta con una figura de Señora, un lapicero, y un décimo de loteria: se suplica al que se lo haya encontrado lo presente en la sombrerería de Zabala plaza de Cort y se gratificará.

Editor responsable.—D. Francisco Roselló y Frau.

PALMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONCA,
Cerca del Correo.

P. O. D. E.
Juan Villalonga